

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	493359
Número de orden de compra a modificar:	157785

Entidad compradora:	BOGOTA D.C-AGENCIA DE DESARROLLO RURAL
Nombre del solicitante:	Gladys Lorena PANTALEÓN RODRIGUEZ
Proveedor:	ASECOLBAS LTDA
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería V

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2026-06-17 15:46:26

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2026-06-22	2026-08-22

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
153891	CDP ASEO Y CAFTERIA	CDP -22525	CDP	22525
153893	VF ASEO Y CAFETERIA	VF-34925	VF	34925
Nueva	Adicion y prorroga Aseo y cafeteria 2026	CDP-5226	CDP	5226

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	ays05--Z1 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	6.0	Mes	2842236.84	CDP -22525	17053421.04
2	ays05--Z1 - Café Social 2 (Compra) - 10	6.0	Unidad	364326.30	CDP -22525	2185957.80
3	ays05--Z1 - Jabón en barra azul (Compra) - 1	6.0	Unidad	2830.53	CDP -22525	16983.18
4	ays05--Z1 - Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra) - 1	6.0	Unidad	5536.84	CDP -22525	33221.04
5	ays05--Z1 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 1	6.0	Unidad	10238.95	CDP -22525	61433.70
6	ays05--Z1 - Pastilla desinfectante para sanitario (Compra) - 16	6.0	Unidad	76446.24	CDP -22525	458677.44
7	ays05--Z1 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 1	6.0	Unidad	7411.58	CDP -22525	44469.48
8	ays05--Z1 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 1	6.0	Unidad	8733.68	CDP -22525	52402.08
9	ays05--Z1 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 1	6.0	Unidad	26328.42	CDP -22525	157970.52
10	ays05--Z1 - Lustrador de muebles (Compra) - 1	6.0	Unidad	2948.42	CDP -22525	17690.52
11	ays05--Z1 - Cera polimérica (Compra) - 2	6.0	Unidad	60461.06	CDP -22525	362766.36
12	ays05--Z1 - Varsol ecológico 1 (Compra) - 1	6.0	Unidad	10531.58	CDP -22525	63189.48
13	ays05--Z1 - Ambientador 1 (Compra) - 1	6.0	Unidad	11604.21	CDP -22525	69625.26

14	ays05--Z1 - Ambientador 2 (Compra) - 2	6.0	Unidad	18338.94	CDP -22525	110033.64
15	ays05--Z1 - Insecticida 1 (Compra) - 2	6.0	Unidad	40406.32	CDP -22525	242437.92
16	ays05--Z1 - Insecticida 2 (Compra) - 2	6.0	Unidad	40783.16	CDP -22525	244698.96
17	ays05--Z1 - Limpiones 1 (Compra) - 3	6.0	Unidad	14627.37	CDP -22525	87764.22
18	ays05--Z1 - Bayetilla 2 (Compra) - 3	6.0	Unidad	23943.15	CDP -22525	143658.90
19	ays05--Z1 - Paño absorbente multiusos 1 (Compra) - 1	6.0	Unidad	9633.68	CDP -22525	57802.08
20	ays05--Z1 - Esponjilla 1 (Compra) - 2	6.0	Unidad	2378.94	CDP -22525	14273.64
21	ays05--Z1 - Esponjilla 2 (Compra) - 2	6.0	Unidad	1581.06	CDP -22525	9486.36
22	ays05--Z1 - Cepillos 1 (Compra) - 1	6.0	Unidad	3011.58	CDP -22525	18069.48
23	ays05--Z1 - Trapero 2 (Compra) - 1	6.0	Unidad	8657.89	CDP -22525	51947.34
24	ays05--Z1 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 1	6.0	Unidad	1044.21	CDP -22525	6265.26
25	ays05--Z1 - Bolsas plásticas 2 (Compra) - 1	6.0	Unidad	1262.11	CDP -22525	7572.66
26	ays05--Z1 - Bolsas plásticas 8 (Compra) - 1	6.0	Unidad	1867.37	CDP -22525	11204.22
27	ays05--Z1 - Bolsas plásticas 9 (Compra) - 1	6.0	Unidad	2689.47	CDP -22525	16136.82
28	ays05--Z1 - Bolsas plásticas 10 (Compra) - 1	6.0	Unidad	2689.47	CDP -22525	16136.82
29	ays05--Z1 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 1	6.0	Unidad	3203.16	CDP -22525	19218.96

30	ays05--Z1 - Bolsas plásticas 16 (Compra) - 1	6.0	Unidad	3203.16	CDP -22525	19218.96
31	ays05--Z1 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 1	6.0	Unidad	3203.16	CDP -22525	19218.96
32	ays05--Z1 - Guantes 2 (Compra) - 1	6.0	Unidad	5421.05	CDP -22525	32526.30
33	ays05--Z1 - Guantes 4 (Compra) - 1	6.0	Unidad	6023.16	CDP -22525	36138.96
34	ays05--Z1 - Tapabocas Desechable (Compra) - 1	6.0	Unidad	9567.37	CDP -22525	57404.22
35	ays05--Z1 - Vasos biodegradables 1 (Compra) - 3	6.0	Unidad	21925.26	CDP -22525	131551.56
36	ays05--Z1 - Mezclador 1 (Compra) - 1	6.0	Unidad	0.00	CDP -22525	0.00
37	ays05--Z1 - Azúcar 1 (Compra) - 4	6.0	Unidad	37650.52	CDP -22525	225903.12
38	ays05--Z1 - Panela (Compra) - 1	6.0	Unidad	10957.89	CDP -22525	65747.34
39	ays05--Z1 - Aromática con panela 2 (Compra) - 2	6.0	Unidad	14823.16	CDP -22525	88938.96
40	ays05--Z1 - Aromática de fruta 2 (Compra) - 4	6.0	Unidad	50496.84	CDP -22525	302981.04
41	ays05--Z1 - Agua potable 4 (Compra) - 25	6.0	Unidad	481710.50	CDP -22525	2890263.00
42	ays05--Z1 - Brillador 1 (Compra) - 1	6.0	Unidad	71978.95	CDP -22525	431873.70
43	ays05--Z1 - Repuestos brillador 1 (Compra) - 1	6.0	Unidad	34328.42	CDP -22525	205970.52
44	ays05--Z1 - Atomizadores (Compra) - 1	6.0	Unidad	3510.53	CDP -22525	21063.18

45	ays05--Z1 - Greca para tintos 1 (Arrendamiento) - 1	6.0	Unidad	36920.00	CDP -22525	221520.00
46	ays05--Z1 - Horno microondas de tipo industrial (Arrendamiento) - 1	6.0	Unidad	141992.63	CDP -22525	851955.78
47	ays05--Z1 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP -22525	0.00
48	ays05--Z1 - AIU	1.0	Unidad	2723679.08	CDP -22525	2723679.08
49	ays05--Z1 - IVA	1.0	Unidad	517499.02	CDP -22525	517499.02

Total Orden de Compra Actual:	30,477,968.88
--------------------------------------	----------------------

Artículos editados y/o agregados


Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	Adición y prórroga 2026- Operarios	1.00	Unidad	10764043.56	CDP-5226	10764043.56
Nuevo	Nuevo	adicion y prórroga 2026- insumos	1.00	Unidad	4063843.41	CDP-5226	4063843.41
Editado	48	ays05--Z1 - AIU	1.00	Unidad	4206467.78	CDP -22525	4206467.78
Editado	49	ays05--Z1 - IVA	1.00	Unidad	799228.87	CDP -22525	799228.87

Totales de Modificación

Total Nuevos:	14,827,886.97
Total Editados:	5,005,696.65
Total Sin Editar:	27,236,790.78
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	47,070,374.40

Detalle o justificación de la aclaración

Conforme a la solicitud de la supervisión se prorroga el plazo de ejecución de la presente orden de compra hasta el día 22 de agosto de 2026, así mismo se adiciona a la Orden de compra la suma de DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$16.592.405,52), valor que incluye la actualización del IPC, la Actualización de Salario mínimo legal vigente, el IVA y AIU, y todos los demás impuestos, tasas, y contribuciones costos directos e indirectos que haya lugar, conforme a los señalado en el numeral 11.2 de Acuerdo Marco de precios para la Prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería V No.CCE-SNG-AMP-008-2025 literal b) y c). Los artículos adicionados se encuentran descritos en el numeral 12 del Informe de supervisión el cual hace parte integral de la presente modificación.


Firmado digitalmente
por ZAMBRANO
ALMANSA ELIANA
TERESA

Firma ordenador del gasto

Nombre: ELIANA TERESA ZAMBRANO ALMANSA


Documento: 22.657.386




Firma de proveedor

Nombre: MARGARITA MARÍA SALGADO QUIÑONES

Documento: 52.418.809

Proyectó: Gladys Lorena Pantaleón Rodríguez/ Abogada/ Vicepresidencia de Gestión Contractual 

Revisó: Oscar David Cortes Perez/ Abogado/ Vicepresidencia de Gestión Contractual 

MEMORANDO

6100

Bogotá D.C, miércoles, 17 de junio de 2026

**

Al responder cite este Nro.

PARA: Vicepresidente de Gestión Contractual (E)
ELIANA TEREZA ZAMBRA ALMANZA

DE: SECRETARIO GENERAL

ASUNTO: Radicación de documentos para la adición y prórroga de las órdenes para “Contratar la prestación del servicio integral de aseo y cafetería para las sedes de la Agencia de Desarrollo Rural - ADR.”

Cordial saludo,

Atendiendo a su calidad de Vicepresidente de Gestión Contractual (E) y de ordenador del gasto, de manera atenta me permito solicitar se inicie la revisión de la documentación para continuar con el trámite de adición y prórroga de las siguientes órdenes de compra:

No. Orden de compra	Nombre Contratista	Adición	Prórroga
157790	UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA	\$16.181.333,09	Hasta el 22 de agosto de 2026
157786	UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA	\$17.119.558,15	Hasta el 22 de agosto de 2026
157787	UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA	\$14.859.508,33	Hasta el 22 de agosto de 2026
157803	UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA	\$34.892.072,99	Hasta el 22 de agosto de 2026
157806	UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA	\$12.037.056,04	Hasta el 22 de agosto de 2026
157791	UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA	\$10.795.385,78	Hasta el 22 de agosto de 2026
157808	CONSORCIO @ C&D	\$204.691.957,19	Hasta el 22 de agosto de 2026
157785	ASECOLBAS LIMITADA	\$16.592.405,52	Hasta el 22 de agosto de 2026

157788	ASECOLBAS LIMITADA	\$14.924.170,64	Hasta el 22 de agosto de 2026
157584	ASECOLBAS LIMITADA	\$18.041.796,43	Hasta el 22 de agosto de 2026
157807	ASECOLBAS LIMITADA	\$16.854.331,35	Hasta el 22 de agosto de 2026

Gracias

RAMIREZ
CHAPARRO CESAR
AUGUSTO

Digitally signed by
RAMIREZ CHAPARRO
CESAR AUGUSTO

CESAR AUGUSTO RAMIREZ CHAPARRO
Secretario General

Anexo: Carpeta zip

Elaboró: Daniel Villafañe – Contratista Secretaria General



	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código	F-GCO-004
		Versión	3

TIPO DE INFORME										
Seleccione con una X el tipo de informe que va a realizar:										
PARCIAL POR MODIFICACIÓN, ADICIONES, PRORROGAS Y OTROS	x	PARCIAL POR SUSPENSIÓN O REINICIO DEL CONTRATO		PARCIAL POR CESIÓN		PARCIAL POR TERMINACIÓN ANTICIPADA		PARCIAL POR SUSTITUCIÓN O CAMBIO DE SUPERVISOR		OTROS INFORMES

Fecha	05 DE JUNIO DE 2026
Número de Orden de Compra con número de contrato interno	Orden de Compra No. 157785 emitida el 12 de diciembre de 2025 con Numero Contrato Interno. 26892025
Nombre del Contratista	ASECOLBAS LTDA.
Nit del Contratista	860518600
Objeto del Contrato	Contratar la prestación del servicio integral de aseo y cafetería para las sedes de la Agencia de Desarrollo Rural - ADR.
Dependencia	Secretaria General
Tiempo Duración	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 22 de junio de 2026
Supervisor (a)	CESAR AUGUSTO RAMÍREZ CHAPARRO
Cargo Supervisor	Secretario General

JUSTIFICACIÓN

En mi calidad de Supervisor de la **orden de compra No. 157785 emitida el 12 de diciembre de 2025** con numero de contrato interno 26892025, y suscrita a través de la tienda virtual del Estado Colombiano, de conformidad con lo establecido en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, de manera atenta presento el siguiente informe de supervisión con corte al 10 de junio de 2026, con el propósito de solicitar la prórroga del mismo **HASTA EL 22 DE AGOSTO DE 2026**, y la adición de recursos por un valor DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (**\$16.592.405,52 COP**) previa las siguientes consideraciones:

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código	F-GCO-004
		Versión	3

1. El 12 de diciembre de 2025, se suscribió la orden de compra No.157785 con contrato interno No. 26892025, entre **ASECOLBAS LTDA** y la **AGENCIA DE DESARROLLO RURAL**, cuyo objeto es “Contratar la prestación del servicio integral de aseo y cafetería para las sedes de la Agencia de Desarrollo Rural – ADR”.
2. La orden de compra No. 157785 emitida el 12 de diciembre de 2025 con numero de contrato interno 26892025 tiene cobertura en la ciudad de Santa Marta.
3. En atención a lo establecido en la orden de compra No. 157785 emitida el 12 de diciembre de 2025 con numero de contrato interno 26892025, la fecha de vencimiento de esta es el 22 de junio de 2026.
4. El presente contrato tiene respaldo presupuestal a través del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 5226 de 12 de junio 2026.
5. El valor total de la orden de compra corresponde a la suma **TREINTA MILLONES CUATROSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE (\$30.477.968,88 COP)**, incluido todos los costos directos e indirectos y demás impuestos, tasas y contribuciones a que hubiere lugar.
6. La prestación del servicio de aseo y cafetería es imprescindible y fundamental para el buen funcionamiento de las instalaciones de la Entidad, ya que la limpieza y aseo general garantizan condiciones mínimas e idóneas, así como ambientes limpios, salubres y sanos tanto para los servidores que desarrollan sus funciones en la Agencia a nivel central y nacional, como para el personal y usuarios que visitan las correspondientes instalaciones. Asimismo, el servicio de cafetería procura el bienestar y garantiza una atención adecuada a los colaboradores de la Entidad y a nuestros visitantes,
 Por lo anterior, este es un servicio esencial al cual debe darse continuidad de manera ininterrumpida, contribuyendo con ello a la preservación de la salud y la vida de los colaboradores, pues la actividad de limpieza y desinfección de áreas físicas disminuye el riesgo de propagación de virus y enfermedades, mejora la experiencia laboral, mejora la imagen de la entidad y contribuye a generar un ambiente de bienestar laboral.
7. El Gobierno Nacional dispuso el aumento del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) en un 23.11% por medio del Decreto 1469 del 24 de diciembre de 2025 y el Decreto 1470 de 2025, así mismo, de acuerdo con lo señalado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la variación anual del IPC, para el 2026, fue del 5,1%
8. En virtud de lo anterior, y de conformidad con el ajuste del Índice de Precios al Consumidor (IPC) certificado por el DANE en 5,1 % de conformidad con la Cláusula 11.2 literal b del Acuerdo Marco de Precios para la Prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería V – CCE - SNG - AMP - 008 - 2025 y el incremento del 23,11 % que proviene del aumento del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMMLV) y del auxilio de transporte fijados para el 2026, en los decretos Decreto 1469 de 2025 Decreto 1470 de 2025.
9. Por lo anteriormente expuesto se debe realizar:
 - Adición a la Orden de Compra No. 157785, con número de contrato interno 26892025, por concepto del incremento en el IPC de acuerdo con el listado de insumos que se tiene en la orden de compra para la presente vigencia y al SMMLV, por dos (2) meses de ejecución, es decir, hasta el 22 de agosto de 2026.
 - Adición y prórroga de los servicios de operarios y suministro de insumos de acuerdo con el listado que se presenta el numeral 12, por un término de 2 meses, es decir, hasta el 22 de agosto de 2026.

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código	F-GCO-004
		Versión	3

10. Para los efectos, se solicitó al contratista ASECOLBAS LTDA mediante oficio de fecha 26 de mayo de 2026, la aceptación de los incrementos por concepto del SMMLV e IPC, la prórroga de la orden de compra hasta el 22 de agosto de 2026 y la correspondiente adición para cubrir los servicios de operarios e insumos incluido IVA y AIU hasta la fecha de la prórroga solicitada.
11. Mediante comunicación de fecha 27 de mayo de 2026, el contratista ASECOLBAS LTDA, manifestó su aceptación de los términos indicados y la suscripción de la modificación a la correspondiente orden de compra.
12. Así las cosas, se solicita a la Vicepresidencia de Gestión Contractual, autorizar y adelantar el trámite de modificación en la Tienda Virtual del Estado Colombiano de Colombia Compra Eficiente de la Adición a la Orden de Compra No. 157785, con número de contrato interno 26892025, de la siguiente manera:
 - **INCREMENTO SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE (SMMLV) E INCREMENTO INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC) POR VALOR TOTAL DE CUATRO MILLONES SETESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$ 4.769.354,32 COP), INCLUIDO AIU E IVA.**

Descripción	Valor incremento 2026 del 01012026 al 22062026
operarios	\$ 3.765.888,02
insumos	\$ 496.269,55
subtotal	\$ 4.262.157,57
AIU 10%	\$ 426.215,76
IVA 19% sobre el AIU	\$ 80.980,99
Valor total incremento del 01012026 al 22062026 incluido IVA y AIU	\$ 4.769.354,32

- **Prorrogar el plazo** de ejecución de la orden de compra **No. 157785 emitida el 12 de diciembre de 2025** con numero de contrato interno 26892025, y adicionar la suma de ONCE MILLONES OCHOSCIENTOS VEINTITRES MIL CINCUENTA Y UN PESOS CON VEINTIUN CENTAVOS (\$ 11.823.051,21 COP) para cubrir los servicios de operarios e insumos hasta la fecha de la prórroga solicitada, los cuales encuentra discriminados en la siguiente tabla:

No. Orden ascendente	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	ays05--Z1 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	2	Mes	\$ 3.499.077,77	\$ 6.998.155,55
2	ays05--Z1 - Café Social 2 (Compra) - 10	2	Unidad	\$ 382.906,94	\$ 765.813,88
3	ays05--Z1 - Jabón en barra azul (Compra) - 1	2	Unidad	\$ 2.974,89	\$ 5.949,77
4	ays05--Z1 - Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra) - 1	2	Unidad	\$ 5.819,22	\$ 11.638,44
5	ays05--Z1 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 1	2	Unidad	\$ 10.761,14	\$ 21.522,27
6	ays05--Z1 - Pastilla desinfectante para sanitario (Compra) - 16	2	Unidad	\$ 80.345,00	\$ 160.690,00
7	ays05--Z1 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 1	2	Unidad	\$ 7.789,57	\$ 15.579,14

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código	F-GCO-004
		Versión	3

8	ays05--Z1 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 1	2	Unidad	\$ 9.179,10	\$ 18.358,20
9	ays05--Z1 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 1	2	Unidad	\$ 27.671,17	\$ 55.342,34
10	ays05--Z1 - Lustrador de muebles (Compra) - 1	2	Unidad	\$ 3.098,79	\$ 6.197,58
11	ays05--Z1 - Cera polimérica (Compra) - 2	2	Unidad	\$ 63.544,57	\$ 127.089,15
12	ays05--Z1 - Varsol ecológico 1 (Compra) - 1	2	Unidad	\$ 11.068,69	\$ 22.137,38
13	ays05--Z1 - Ambientador 1 (Compra) - 1	2	Unidad	\$ 12.196,02	\$ 24.392,05
14	ays05--Z1 - Ambientador 2 (Compra) - 2	2	Unidad	\$ 19.274,23	\$ 38.548,45
15	ays05--Z1 - Insecticida 1 (Compra) - 2	2	Unidad	\$ 42.467,04	\$ 84.934,08
16	ays05--Z1 - Insecticida 2 (Compra) - 2	2	Unidad	\$ 42.863,10	\$ 85.726,20
17	ays05--Z1 - Limpiones 1 (Compra) - 3	2	Unidad	\$ 15.373,37	\$ 30.746,73
18	ays05--Z1 - Bayetilla 2 (Compra) - 3	2	Unidad	\$ 25.164,25	\$ 50.328,50
19	ays05--Z1 - Paño absorbente multiusos 1 (Compra) - 1	2	Unidad	\$ 10.125,00	\$ 20.250,00
20	ays05--Z1 - Esponjilla 1 (Compra) - 2	2	Unidad	\$ 2.500,27	\$ 5.000,53
21	ays05--Z1 - Esponjilla 2 (Compra) - 2	2	Unidad	\$ 1.661,69	\$ 3.323,39
22	ays05--Z1 - Cepillos 1 (Compra) - 1	2	Unidad	\$ 3.165,17	\$ 6.330,34
23	ays05--Z1 - Trapero 2 (Compra) - 1	2	Unidad	\$ 9.099,44	\$ 18.198,88
24	ays05--Z1 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 1	2	Unidad	\$ 1.097,46	\$ 2.194,93
25	ays05--Z1 - Bolsas plásticas 2 (Compra) - 1	2	Unidad	\$ 1.326,48	\$ 2.652,96
26	ays05--Z1 - Bolsas plásticas 8 (Compra) - 1	2	Unidad	\$ 1.962,61	\$ 3.925,21
27	ays05--Z1 - Bolsas plásticas 9 (Compra) - 1	2	Unidad	\$ 2.826,63	\$ 5.653,27
28	ays05--Z1 - Bolsas plásticas 10 (Compra) - 1	2	Unidad	\$ 2.826,63	\$ 5.653,27
29	ays05--Z1 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 1	2	Unidad	\$ 3.366,52	\$ 6.733,04
30	ays05--Z1 - Bolsas plásticas 16 (Compra) - 1	2	Unidad	\$ 3.366,52	\$ 6.733,04
31	ays05--Z1 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 1	2	Unidad	\$ 3.366,52	\$ 6.733,04
32	ays05--Z1 - Guantes 2 (Compra) - 1	2	Unidad	\$ 5.697,52	\$ 11.395,05
33	ays05--Z1 - Guantes 4 (Compra) - 1	2	Unidad	\$ 6.330,34	\$ 12.660,68
34	ays05--Z1 - Tapabocas Desechable (Compra) - 1	2	Unidad	\$ 10.055,31	\$ 20.110,61
35	ays05--Z1 - Vasos biodegradables 1 (Compra) - 3	2	Unidad	\$ 23.043,45	\$ 46.086,90
36	ays05--Z1 - Mezclador 1 (Compra) - 1	2	Unidad	\$ 0,00	\$ 0,00
37	ays05--Z1 - Azúcar 1 (Compra) - 4	2	Unidad	\$ 39.570,70	\$ 79.141,39
38	ays05--Z1 - Panela (Compra) - 1	2	Unidad	\$ 11.516,74	\$ 23.033,48
39	ays05--Z1 - Aromática con panela 2 (Compra) - 2	2	Unidad	\$ 15.579,14	\$ 31.158,28
40	ays05--Z1 - Aromática de fruta 2 (Compra) - 4	2	Unidad	\$ 53.072,18	\$ 106.144,36
41	ays05--Z1 - Agua potable 4 (Compra) - 25	2	Unidad	\$ 506.277,74	\$ 1.012.555,47
42	ays05--Z1 - Brillador 1 (Compra) - 1	2	Unidad	\$ 75.649,88	\$ 151.299,75
43	ays05--Z1 - Repuestos brillador 1 (Compra) - 1	2	Unidad	\$ 36.079,17	\$ 72.158,34
44	ays05--Z1 - Atomizadores (Compra) - 1	2	Unidad	\$ 3.689,57	\$ 7.379,13
45	ays05--Z1 - Greca para tintos 1 (Arrendamiento) - 1	2	Unidad	\$ 38.802,92	\$ 77.605,84
46	ays05--Z1 - Hornos microondas de tipo industrial (Arrendamiento) - 1	2	Unidad	\$ 149.234,25	\$ 298.468,51
47	ays05--Z1 - Recargo por dotación especial	1.00	Unidad	\$ 0,00	\$ 0,00

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código	F-GCO-004
		Versión	3

48	ays05--Z1 - AIU	1.00	Unidad	\$ 528.286,47	\$ 1.056.572,94
49	ays05--Z1 - IVA	1.00	Unidad	\$ 100.374,43	\$ 200.748,86
				\$ 5.911.525,61	\$ 11.823.051,21

Es pertinente señalar, que la presente solicitud de adición resulta viable, **toda vez que el valor total a adicionar** da cumplimiento a lo establecido en el segundo inciso del Parágrafo Único del Artículo 40 de la Ley 80 de 1993 “*Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales (...)*”

SEGUIMIENTO TÉCNICO

En el marco de la ejecución de la **Orden de Compra No. 157785 con contrato interno No. 26892025**, por parte de la supervisión se ha dado estricto cumplimiento a lo dispuesto en lo referente a las funciones de seguimiento y control que por índole y naturaleza del contrato son propias del ejercicio de la función delegada y las consagradas en la Ley 1474 del 2011.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Se realizó la suscripción del acta de inicio, se dio el cumplimiento del objeto del contrato.

SEGUIMIENTO JURIDICO

Fecha de suscripción del Contrato	12 de diciembre de 2025				
Identificación de garantías exigidas	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO				
	Número de Garantía y/o anexo - Certificado	Compañía Aseguradora		Fecha de Expedición	
	360 – 47 - 994000055820 Anexo 0	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		15/12/2025	
	VIGENCIA			VALOR ASEGURADO	
	AMPAROS	DESDE	HASTA	%	\$
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Duración de la Orden de Compra y doce (12) meses más. 12/12/2025	22/06/2027	20%	\$6,095,593.78
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMICACIONES LABORALES	Duración de la orden de compra y tres (3) años más 12/12/2025	22/06/2029	15%	\$4,571,695.33	
CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y CALIDAD DE LOS BIENES	Duración de la Orden de Compra y doce (12) meses más. 12/12/2025	22/06/2027	10%	\$3,047,796.89	

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código	F-GCO-004
		Versión	3

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL				
Número de Garantía y/o anexo - Certificado	Compañía Aseguradora		Fecha de Expedición	
360 - 74 - 994000013478 Anexo 0	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		15/12/2025	
AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	
	DESDE 12/12/2025	HASTA 22/06/2026	200 SMLV	\$284.700.000
TOMADOR	ASEGURADOS		AGENCIA DE DESARROLLO RURAL Y ASECOLBAS LTDA	
	BENEFICIARIOS		AGENCIA DE DESARROLLO RURAL Y TERCEROS AFECTADOS	
	VALOR DE LA PRIMA		\$356,429	
Matriz de riesgos	Revisada la matriz de riesgos se deja constancia que ninguno se ha materializado			
Acta de Inicio	12 de diciembre de 2025			
Suspensiones	N.A.			
Adiciones y/o Prórrogas	N.A.			

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

El valor del contrato se pactó en la suma de **TREINTA MILLONES CUATROSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE (\$30.477.968,88 COP)**.

CONCEPTO		Debito	Crédito
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$ 30.477.968.88	
VALOR EJECUTADO			\$ 0.00
Primer pago	\$ 0.00		
Segundo Pago	\$ 0.00		
Tercer Pago	\$ 0.00		
Cuarto Pago	\$ 0.00		
TOTAL	\$ 0.00		
SALDO EJECUTADO POR PAGAR			\$ 25,271,119.85
SALDO POR EJECUTAR			\$ 5.206.849.03
SUMAS IGUALES		\$ 30.477.968.88	\$ 30.477.968.88

Nota: La empresa presentó facturas del pago 1,2,3 y 4, el 3 de junio de 2026, obligaciones que se encuentran en reserva, sin orden de pago radicadas en financiera el 9 de junio de 2026.

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código	F-GCO-004
		Versión	3

INDICACIÓN EXPRESA DE LA SOLICITUD

En mi condición de supervisor de la **Orden de Compra No. orden de compra No. 157785** emitida el **12 de diciembre de 2025** con numero de contrato interno 26892025 de manera atenta le solicito autorizar y adelantar el siguiente tramite:

- 1. Prorrogar** el plazo de ejecución de la orden de compra No.157785 **HASTA EL 22 DE AGOSTO DE 2026.**
- Adicionar la suma de DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (**\$16.592.405,52 COP**), valor correspondiente al reajuste salarial e IPC, y a la adición para cubrir los servicios de operarios e insumos, incluido IVA y AIU hasta la fecha de la prórroga solicitada.

Descrpición	Valor incremento 2026 del 01012026 al 22062026	Valor 2 meses en 2026	Valor total de adición
operarios	\$ 3.765.888,02	\$ 6.998.155,54	\$ 10.764.043,56
insumos	\$ 496.269,55	\$ 3.567.573,86	\$ 4.063.843,41
subtotal	\$ 4.262.157,57	\$ 10.565.729,40	\$ 14.827.886,97
AIU 10%	\$ 426.215,76	\$ 1.056.572,94	\$ 1.482.788,70
IVA 19% sobre el AIU	\$ 80.980,99	\$ 200.748,86	\$ 281.729,85
Total incluido IVA y AIU	\$ 4.769.354,32	\$ 11.823.051,20	\$ 16.592.405,52

- La creación de las nuevas líneas se debe realizar se acuerdo a la tabla descrita en el numeral 12 de la presente justificación

La presente solicitud se respalda presupuestalmente de la siguiente manera:

Termino a Adicionar	Hasta el 22 de agosto de 2026	
Valor a adicionar		
CDP- Certificado de Disponibilidad Presupuestal que respalda esta Solicitud	DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$16.592.405,52)	
CDP/RP	CDP	FECHA
	5226	12 de junio de 2026

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código	F-GCO-004
		Versión	3


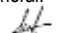
		ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	SERVICIOS DE SOPORTE
CDPs 2026	Valor total de adición (incluido AIU e IVA)	A-02-02-02-006-003	A-02-02-02-008-005
5226	\$ 16.592.405,52	\$ 9.125.823,04	\$ 7.466.582,48

Como supervisor, hago constar que el contratista ha cumplido con las obligaciones establecidas en la Compra No. 157785 emitida el 12 de diciembre de 2025 con numero de contrato interno 26892025.

Cordialmente,

RAMIREZ
 CHAPARRO
 CESAR
 AUGUSTO
CESAR AUGUSTO RAMÍREZ CHAPARRO
SUPERVISOR

Digitally signed
 by RAMIREZ
 CHAPARRO
 CESAR AUGUSTO

Proyectó: Angela Carolina Puentes – Contratista Secretaría General. 
 Proyectó: María Angel González - Contratista Secretaría General.
 Proyectó: Jeisson Parada- Contratista Secretaría General. 

Aprobó: Daniel Villafañe- Contratista Secretaría General 

Bogotá D.C., 27 de mayo de 2026

Señores:

AGENCIA DE DESARROLLO RURAL
Ciudad

Ref.: Aprobación Solicitud De Adición Y Prórroga OC 157584

Respetado Señor:

En atención a su solicitud presentada mediante correo fechado el 26 de mayo de 2026, en el cual solicitan una adición por valor de \$ 18.041.796,43 y una prórroga de dos (2) meses, nos permitimos informarles que dicha solicitud ha sido aprobada, siempre que el valor adicionado permita llevar a cabo el servicio conforme a los precios ofertados, los respectivos incrementos para SMMLV (23.11%) y el IPC (5.10%) y lo establecido en el acuerdo marco.

Lo anterior en aras de mantener el normal funcionamiento, garantizando las labores diarias de aseo, limpieza, desinfección, servicio de cafetería y entrega de bienes que contribuyan con el buen funcionamiento de las actividades y las laborales diarias de la entidad.

Por lo tanto, quedamos atentos al documento de modificación de la orden de compra para su revisión y aprobación de manera oficial.

Atentamente,



MARGARITA MARIA SALGADO QUIÑONES
C.C. 52418809
REPRESENTANTE LEGAL
ASECOLBAS LTDA



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	5226	Fecha Registro:	2026-01-02	Unidad / Subunidad ejecutora:	17-18-00 AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	28.784.748,37	Valor Total Operaciones:			Valor Actual.:	45.377.153,89	Saldo x Comprometer:	16.592.405,52	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Numero:	5226	Fecha Registro:	2026-01-02	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
17-18-00-002 SECRETARIA GENERAL	A-02-02-02-006-003 ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	Nación	10	CSF						
					2026-06-12		-2,96			
					2026-06-12	16.371.964,35	9.125.826,00			
					Total:	16.371.964,35	9.125.823,04	25.497.787,39	9.125.823,04	0,00
17-18-00-002 SECRETARIA GENERAL	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF						
					2026-06-12		0,02			
					2026-06-12	12.412.784,02	7.466.582,46			
					Total:	12.412.784,02	7.466.582,48	19.879.366,50	7.466.582,48	0,00

Objeto: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR.


Firma Responsable

